



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de mayo de 2003.-

VISTO

El Expte. N°2357/FHCS/SCR/02 sobre el concurso docente Auxiliar Ordinario de la materia DIDÁCTICA I - Ciencias de la Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas siete, en el acta de cierre de inscripción consta que "no se registraron aspirantes para concursar";

Que como consecuencia de ello corresponde declarar desierto el concurso;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

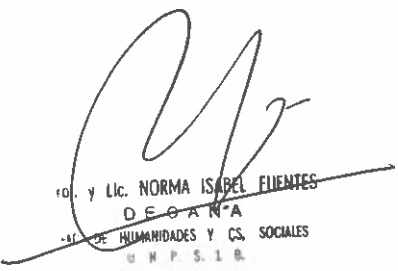
Art.1°) Declarar desierto el concurso docente Auxiliar Ordinario, de la materia DIDÁCTICA I- Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia cuya convocatoria, llamado y demás tramitaciones constan en el Expte. N°2357/FHCS/SCR/02.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y cumplido, Archívese.-

Resolución CAFHCS N° 103/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILON
PRO - SECRET. ACAD
FHCS - UNPSJB


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DE O A N° A
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
UNPSJB